HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte 341-HCD-2025
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

14

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el pedido de reforzar las medidas de prevención e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la Ciudad de Beccar, los miembros de la Comisión solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de instalar cámaras o domos de seguridad en la intersección de la calle Alto Perú y Gervasio de Posadas, de la Ciudad de Beccar.-

ARTÍCULO 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar las medidas de prevención en horario diurno y vespertino en las siguientes calles y en sus respectivas cuadriculas: Juan P. Esnaola, Gervasio de Posadas, Lynch e Intendente Neyer, de la Ciudad de Beccar.

ARTÍCULO 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de Junio del 2025.-

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDOS X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zubillaga
CONCEJAL
BLOQUE: La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO